

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



RECOPIACIÓN DE PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LAS PYMES

Circular #47/2019

22 de octubre de 2019



La **Cámara de Comercio de España** ha renovado el convenio de colaboración con el **Ministerio de Política Territorial y Función Pública** para la **reducción de cargas administrativas**. En el marco de esta cooperación, se ha establecido como prioridad diseñar propuestas de simplificación y reducción de cargas administrativas en las pymes.

Por ello, es importante identificar los trámites más gravosos para las pymes, que nos permitan concretar medidas para mejorar la actividad. Con tal fin, os agradeceríamos nos **indicarais en la ficha adjunta los trámites burocráticos más costosos**, tanto en tiempo como en recursos dispuestos para su cumplimentación (se pueden utilizar tantas fichas como medidas o problemas a trasladar).

Los trámites identificados y las propuestas concretas de simplificación administrativa recabadas, totalmente anónimas, se revisarán y trabajarán desde la Cámara de España para su posible remisión al Ministerio. Mediante este procedimiento, ya se ha conseguido la simplificación o supresión de más de 600 trámites que realizaban ciudadanos y/o empresas desde el año 2007, con efectos muy beneficiosos para la economía y la sociedad.

Por ello, agradeceríamos nos remitierais vuestras propuestas (preferentemente a través del formulario adjunto) **hasta el viernes 15 de noviembre** a elia.retamosa@camara.es (tel. 91 590 69 63).

FICHA

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN

Ctra. de Somió, 652. Gijón. Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)